



# PRESENTACIÓN PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

“Por una ciudad más humana, prospera y con visión”

JULIO CESAR ACEITUNO

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

A continuación se describen los elementos más relevantes que incidieron en la conformación de este documento: el marco legal que norma su construcción; dos elementos fundamentales que serán transversales en el que hacer del gobierno municipal: la participación social y la visión de competitividad que será directriz en programas y acciones; y finalmente, una descripción del proceso que se siguió para integrar este documento rector de la administración municipal



## LEYES Y REGLAMENTO

- Constitución Política De la República de Guatemala.
- Ley de los Consejos de Desarrollo.
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Reglamento del Plan de Ordenamiento Territorial
- Código Municipal.
- Reglamento Municipal de Transito.
- Política Municipal del Adulto Mayor
- Política Municipal de La Oficina Municipal de la Mujer
- Política Municipal del Plan Maestro de Abastecimiento de Agua Potable de la Ciudad de Quetzaltenango.

# ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2028 está elaborado para ser la base del Quetzaltenango del futuro; para construir un Quetzaltenango de equidad y justicia social para todos; un municipio en donde lo básico no sea preocupación de los ciudadanos; un Quetzaltenango competitivo y un lugar en donde se construyan en libertad los sueños de todos sus habitantes.

## VISION

- CONSTRUIR UNA QUETZALTENANGO MAS HUMANA, PROSPERA Y CON VISION.

**VS**

## MISION

- ADMINISTRAR EN FORMA ORDENADA Y TRANSPARENTE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO, EN BENEFICIO DE LA POBLACION.

# PARTICIPACION SOCIAL

•La participación social es el eje transversal más importante de este plan de gobierno municipal Para desarrollar un proceso de participación es necesario contar con una estrategia de información, es decir, abrir canales de comunicación entre el gobierno y la sociedad que funcionen en las dos direcciones, lo cual le permite al primero informar a la población sobre sus acciones

**1**

•ESTA ESTRATEGIA SE HA LLEVADO A LA PRÁCTICA DESDE EL INICIO CON LA VISIÓN DE INTEGRAR, EN UN PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA, LA INFORMACIÓN EMANADA DE LOS DISTINTOS SECTORES Y ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD.

**2**

•SIN EMBARGO, EL TRABAJO DE PARTICIPACIÓN NO TERMINA CON SUS PROPUESTAS; ES NECESARIO QUE SE INTEGREN EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS PARA TENER UN MEJORAMIENTO SISTEMÁTICO. EN SUMA, HACER UN GOBIERNO CON LA SOCIEDAD SERÁ POLÍTICA PÚBLICA DE ESTA ADMINISTRACIÓN

**3**

•SE CONVOCARÁ A UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES, COLEGIOS DE PROFESIONALES , ORGANISMOS EMPRESARIALES, SOCIALES, POLÍTICOS, ENTRE OTROS, A PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE APORTAR PARA TOMAR MEJORES DECISIONES PORQUE ÉSTAS SERÁN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA EN UNA SOCIEDAD COMPLEJA IMPLICA REFORMAS PROFUNDAS EN LAS REGLAS DEL JUEGO QUE EL GOBIERNO DEBE PREVER, CONSENSAR Y APLICAR PARA PERFECCIONAR LA OPERACIÓN DE UN SISTEMA QUE CONSTRUYA LOS NUEVOS PARADIGMAS DE LA DEMOCRACIA.

COMPETITIVIDAD

Seguridad

**Buen Gobierno**  
Misión: Dar mejor oportunidades de vida a las Personas

Ordenamiento Territorial

Sustentabilidad Ambiental

Infraestructura y Equipamiento Urbano

Desarrollo Económico

Desarrollo Social

Desarrollo Sustentable y Sostenido

Participación Social

Visión: Hacer de Quetzaltenango un mejor lugar para vivir.  
(Visión Metropolitana y de Largo Plazo)

EVALUACION INSTITUCIONAL

## PROGRAMAS

SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL

BUEN GOBIERNO

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

DESARROLLO SUSTENTABLE

## EJES PROGRAMATICOS

## ESTRATEGIAS

GOBERNANZA

HONESTIDAD

MONITOREO Y EVALUACION

GOBIERNO ABIERTO

## EJES TRANSVERSALES

## SEGURIDAD

Seguridad Pública  
Control de Legalidad  
Combate a la Corrupción  
Cumplimiento de los Derechos Ciudadanos  
Protección Civil

## DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL

Combate a la pobreza y marginación  
Apoyo a la educación  
Cultura  
Apoyo a la salud y asistencia social  
Deporte y recreación  
Grupos prioritarios  
Combate a la Desnutrición.

### GOBIERNO MUNICIPAL.

Gobierno de calidad  
Servicios y trámites municipales  
Servicios públicos municipales  
Administración de los recursos  
Transparencia y rendición de cuentas  
Comunicación social  
Relaciones Interinstitucionales

## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

Urbanización municipal  
Mantenimiento urbano  
Equipamiento urbano  
Infraestructura para la sustentabilidad  
Movilidad integral

## DESARROLLO SUSTENTABLE

Ordenamiento Territorial  
Sustentabilidad Ambiental  
Desarrollo Agropecuario  
Impulso al desarrollo Económico (Turismo)

# VALORES

## Transparencia

Transparencia. El personal deberá permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley. También implica que deberá hacerse un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

## Actitud de Servicio

Actitud de servicio. Se mantendrá una mística de servicio para con la ciudadanía, con el fin de lograr un desempeño profesional de excelencia y dignificar la imagen del servicio público.

## Austeridad

Austeridad. El personal empleará los recursos asignados de manera responsable y productiva bajo criterios de calidad, optimización y racionalidad.



## Honestidad

Honestidad. La actuación del servidor público deberá conducirse con base en la justicia, la razón y la verdad y estará orientada a la atención de la ciudadanía; a denunciar los actos ilícitos de los que tenga conocimiento, de manera que sus signos distintivos sean la integridad, la honradez y la congruencia entre lo que dice y lo que hace.

## Respeto

Respeto. El servidor público dará a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante; estando obligado a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.



## COMPETITIVIDAD

La importancia de las ciudades como motor del crecimiento y desarrollo del país es innegable; en éstas se concentran gran parte de las actividades de innovación, las industrias y los servicios de mayor valor agregado, universidades y centros de investigación y, sobre todo, personas calificadas y altamente productivas. La ciudad es el sitio en el que se impulsa la productividad de las personas.

Para mejorar la calidad de vida de los habitantes, es indispensable la generación de planes estratégicos de desarrollo que incluyan no sólo a las ciudades como se conciben usualmente, sino a las zonas metropolitanas que hoy en día forman las grandes urbes, como es el caso del Municipio de Quetzaltenango que se encuentra conurbado con otros municipios.



# PROYECTOS

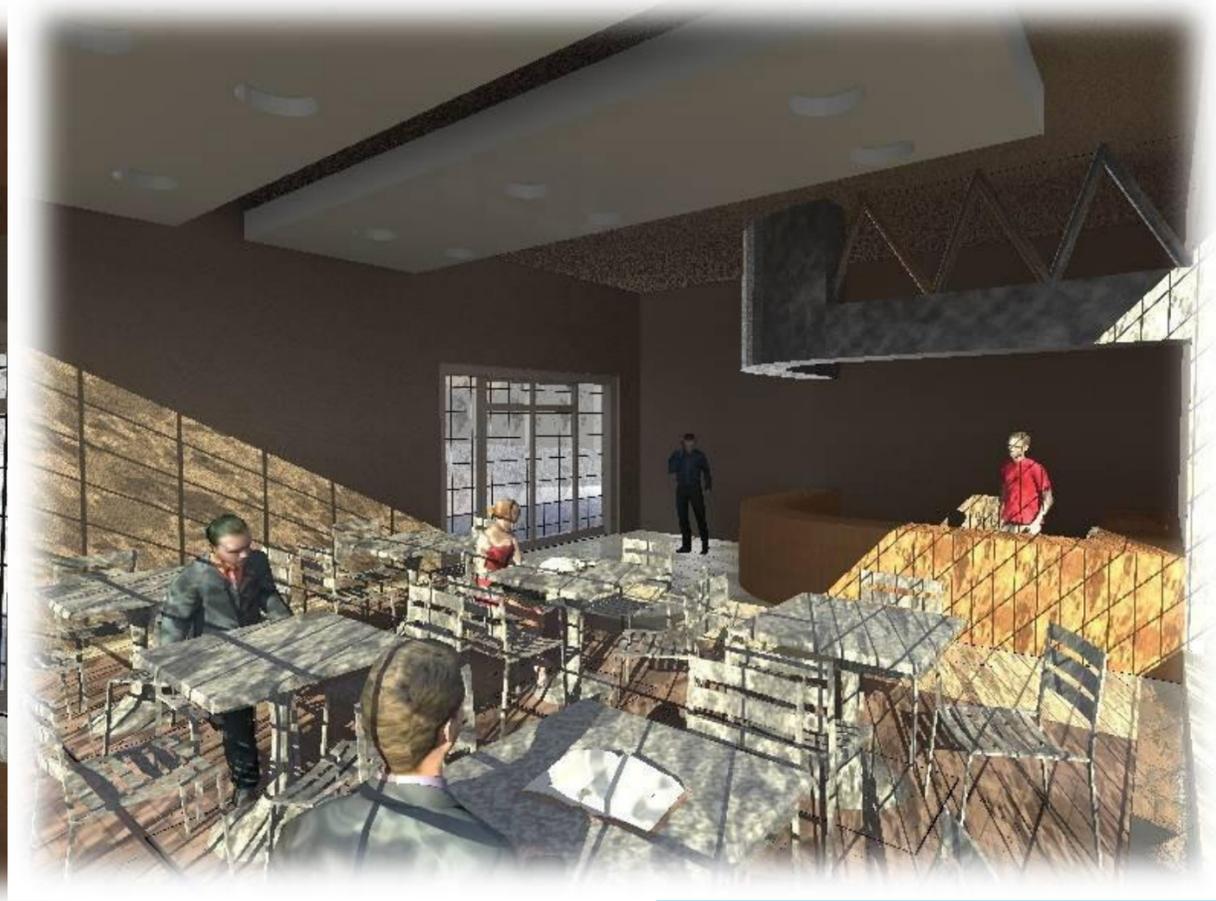
# APUNTES DE FACHADAS



# APUNTES FACHADAS



# APUNTES INTERIORES





# Terminal central de mayoreo Quetzaltenango

# JUSTIFICACIÓN.

Tomando en cuenta la falta de espacio para la realización de estas actividades para la ciudad de Quetzaltenango, surge la necesidad de diseñar espacios favorables para el uso de estas actividades tanto cerradas como abiertas, a través de respuestas técnicas, que puedan satisfacer las necesidades de población y en una forma eficiente y que contribuyan a resolver la problemática de integridad de la población, ya que sin duda alguna beneficiará a la formación social además de generar plusvalía a las áreas residenciales como un ordenamiento de libre locomoción vehicular.

El área propuesta se encuentra ubicada en la diagonal 2 de la zona 3 Abarca un área de 13,712.35 metros.

La importancia social de dicho lugar radica en que los espacios públicos y sus elementos son el soporte para diversas relaciones socio económicas como el exportar el producto a otros países. Estas actividades se ven impedidas en gran medida a causa de no tener áreas adecuadas, especialmente de sus espacios no diseñados como áreas para caminar vender, estacionarse o servicios sanitarios entre otros.





**PLANTA ARQUITECTONICA CONJUNTO**

ESC. 1/800

ESCALA GRAFICA

**CONJUNTO.**  
 Administrativa.  
 Área Húmeda.  
 Área seca (Plazas).  
 S.S. H/M.  
 Área de Apoyo.  
 Área de Carga y descarga.  
 Parqueos.  
 Basureros.

**IMPACTOS POSITIVOS DEL PROYECTO.**

El proyecto propuesto beneficiara al comercio local por medio de la compra y venta de los productos y servicios, lo que permitirá impulsarla economía local, generando empleos en las diferentes etapas, planificación, construcción, supervisión, operación, mantenimiento etc. Así mismo se prestara un mejor servicio como mercado municipal a agentes y usuarios, incrementando ingresos por concepto de arrendamiento y servicios con la actualización de tasas y arbitrios, lo que inicialmente servirá para amortizar la deuda adquirida por financiamiento, hasta que se obtenga la sostenibilidad del proyecto, saldada la cuenta, estos ingresos podrán reinvertirse en mantenimiento del mercado de mayoreo o en obras municipales para generar otros proyectos de mercado. Consecuentemente el proyecto permitirá revitalizar el entorno del mercado actual y su mal funcionamiento, descongestionando las calles del casco urbano, la ocupación de calles aledañas, la contaminación y falta de higiene, etc.



**APUNTE DE PARQUEO Y LOCALES**



APUNTE PERSPECTIVADO



APUNTE DE PARQUEO Y LOCALES



APUNTE DE AREA DE PLAZA



APUNTE DE AREA DE PISO PLAZA

The background features two large, curved, abstract shapes. A yellow shape is on the left, curving from the top left towards the center. A blue shape is on the right, curving from the bottom right towards the center. The text is centered between these two shapes.

**P.M.T.Q. Y ACADEMIA DE LA  
POLICIA MUNICIPAL**



VISTA CONJUNTO SUR-ESTE



**Nomenclatura**

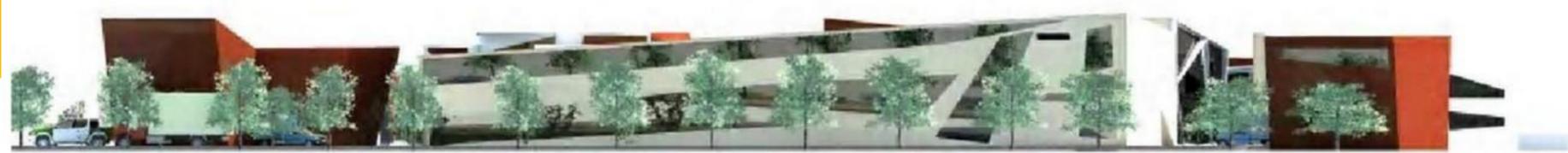
MODULO 1 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGIA	MODULO 2 DIRECCION FINANCIERA
MODULO 3 ADMINISTRACION Y AREA DE LABORATORIOS	MODULO 4 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGIA
MODULO 5 DIRECCION GENERAL DE TRANSITO	MODULO 6 ACADEMIA DE TRANSITO
MODULO 7 AREA DE SERVIDO	



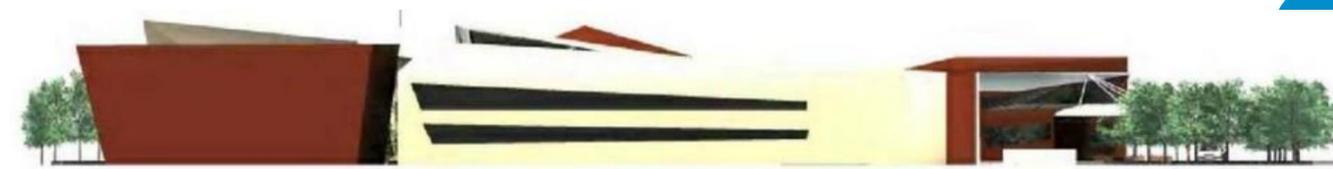
FACHADA NORTE.  
Elev. 1/200



FACHADA ESTE.  
Elev. 1/200



FACHADA SUR.  
Elev. 1/200



FACHADA OESTE.  
Elev. 1/200



PERPECTIVA NOR- ESTE CONJUNTO ARQUITECTONICO



PERPECTIVA NOR- ESTE CONJUNTO ARQUITECTONICO

**CAMBIO**

ALCALDE 2024-2028

Lic. Julio Cesar Aceituno  
Morales  
Abogado y Notario, Lic. En  
Ciencias Jurídicas y  
Sociales

Docente Universitario desde hace más de  
35 años en DIVISION DE DERECHO  
CUNOC/USAC  
Trabaja para el sector privado desde hace  
50 años y desde hace 39 años para  
Organismos Internacionales, en desarrollo  
con alianzas público/privadas  
Ha trabajado para el sector público  
desde hace 39 años

**CARGOS DESEMPENADOS:**

Presidente Comisión Pro-readecuación Aeropuerto de  
Quetzaltenango por 17 años  
Presidente Asociación de Abogados de  
Quetzaltenango  
Síndico 1ero Municipalidad de Quetzaltenango  
Coordinador Escuelas de Vacaciones Derecho  
CUNOC/USAC  
Registrador Titular del 2º. Registro de la Propiedad de  
Quetzaltenango  
Integrante de Comisión Nacional Registral por razón  
de cargo  
Director División de Ciencias Jurídicas y Sociales  
CUNOC/USAC  
Docente de Derecho en varias Universidades Privadas  
del país



**JULIO  
CESAR  
ACEITUNO  
ALCALDE**

**CAMBIO**

"Por una Quetzaltenango mas humana, prospera y con visión. "

**CAMBIO**